

---

## POLITICA de CONDICIONES de TRABAJO y DERECHOS HUMANOS

FADICAD acata el Pacto Mundial de las Naciones Unidas. Nuestros principios y estándares incluyen actuar de acuerdo con los Principios Rectores de las Naciones Unidas sobre las Empresas y los Derechos Humanos y otros estándares reconocidos internacionalmente.

FADICAD adopta en sus prácticas y comportamientos, en particular en sus procesos, operaciones y empleados, no sólo de los propios, sino también de todos sus socios comerciales y proveedores, cumpliendo y concientizando los siguientes principios en el ámbito de los derechos humanos, las libertades individuales y las prácticas laborales:

- No recurrir al trabajo forzoso u obligatorio.
- No utilizar mano de obra infantil que no esté de acuerdo con los convenios de la Organización Internacional del Trabajo
- No ser cómplices de esclavitud o trata de seres humanos.
- Generar igualdad de oportunidades, una cultura inclusiva, poniendo en valor la diversidad, derribando los mitos sobre diferencias y sin discriminación por motivos de raza, género, origen étnico, color de piel, discapacidad, religión, nacionalidad, orientación sexual, origen social, edad, estado civil, situación familiar, embarazo o creencias políticas.
- Reconocer y garantizar los Derechos Humanos y de Identidad a las personas pertenecientes a minorías y pueblos indígenas, sin discriminación alguna y en plena igualdad ante todas las leyes laborales.
- Promover en todas las áreas de la empresa, con sus clientes y proveedores, el compromiso y concientización por un “Trabajo Digno y Sin Violencia Laboral”, libre de acoso físico, verbal y psicológico.
- Cumplimiento de todas las normas de salud y seguridad en el trabajo y el requisito de que los empleados y contratistas operen en condiciones de trabajo humanas.
- El derecho de los empleados a afiliarse o no a un sindicato o consejo de trabajo sin temor a la intimidación, represalias o a cualquier tipo de acoso
- Todas las leyes aplicables en relación con las horas de trabajo, así como los salarios y beneficios.

Tomamos todas las medidas necesarias en toda nuestra organización y cadena de suministro para evaluar, abordar y, si es necesario, tomar todas las medidas correctivas con respecto a las prácticas que no estén en conformidad con nuestro Código de Conducta para Empleados y Negocios de FADICAD S.A. en general, y también con aquellas que no cumplan con los derechos humanos, las libertades individuales y las normas laborales internacionalmente reconocidos.

**La Dirección se compromete a aplicar dicha política y anima a todos aquellos que trabajen para o en nombre de la empresa, a colaborar en su aplicación.**